Gobernación de Cundinamarca

RESOLUCIÓN No. 84 DE 2025

24 SEP 2025

M/CTE el cual se sustenta de conformidad a la necesidad del municipio y por la cual se pretende reforzar la seguridad el presente proceso se encuentra respaldado por el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EXPEDIDO BAJO EL NO. 7100066004 DEL 22 DE MAYO DE 2025, CON CARGO. ITEM: 1 VALOR: $ 368.000.000 COP. RUBRO: 1105/3-1702/2340202/6/185/AC SECRETARIA DE GOBIERNO / FONDO DE ORDEN PÚBLICO EXCEDENTES / ENTIDADES TERRITORIALES DISTINTAS DE PARTICIPACIÓN Y COMPENSACIONES. PROYECTO: 2024/004250226/4501057 MEJORAMIENTO DE LA REACCIÓN DE LA FUERZA

TERCERO: Contra la presente Resolución, no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

QUINTO: Notificar el contenido de la presente resolución al Representante Legal o quien haga sus veces.

Dada en la Ciudad de Bogotá D.C., a los 24 días del mes de Septiembre de 2025.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

LUIS FERNANDO NAVARRO JIMÉNEZ
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana.

Proyectó. Juan David Aldana Avella– Abogado Contratista Secretaría de Gobierno
Aprobó. Omar Hernando Garzón Sánchez – Abogado Contratista Secretaría de Gobierno